

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; con domicilio en Calle Fortín de las Flores número 1, 1B-C, colonia Pomona, en Xalapa, Veracruz, Código Postal 91040, el Departamento Administrativo; es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: **a)** Llevar el control y registro de las personas que realicen su servicio social en las áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se informa que no se realizan tratamientos adicionales.

DATOS PERSONALES RECADADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio Particular • RFC • CURP • Credencial de elector • Teléfono Celular • Teléfono Particular • Fecha de nacimiento • Lugar de nacimiento • Fotografía • Firma

Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre de la Institución• Licenciatura• Semestre que cursa actualmente• Total de créditos cursados• Nombre del responsable del servicio social• Domicilio• Teléfono

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL.

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales es el artículo 2 fracción II de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en franca relación con los artículos 25 y 26 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

El responsable de los datos personales no estará obligado a recabar el consentimiento del titular cuando se presente alguno de los supuestos de las fracciones del artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); y a la portabilidad de que su información personal esté en manos de terceros (Portabilidad). Estos derechos se conocen como **derechos ARCOP**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; por formato electrónico disponible en <http://seseav.veracruz.gob.mx> en la sección de Avisos de Privacidad; vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida 20 de Noviembre Oriente número 607, tercer piso, colonia Badillo, código postal 91045, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 20 41 02

Correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave:

<http://seseav.veracruz.gob.mx/avisos-de-privacidad/>